ACTA DE PAGO DE DESEMBOLSO DE ANTICIPO

(05 de diciembre de 2025)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-007-2025

TIPO DE CONTRATO	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN**		
CONTRATO No. Y FECHA:	**CONVENIO DE ASOCIACION No.PC-007-2025**		
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CONTRATACION -SANTANDER** **NIT: 890.206.058-1** **R.L ORIOL PLATA HERNÁNDEZ** **C.C 79.695.411 de Bogotá**		
CONTRATISTA:	**CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL** **NIT: 804.016.371-4** **R.L. LUZ AIDA AGUILAR AMÉZQUITA** **C.C 37.748.408 de Bucaramanga**		
SUPERVISOR	**ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ** **JEFE DE OFICINA DE SALUD, BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL** **LISANDRO MEDINA ALVAREZ** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO AGRO**		
NÚMERO DE CONTRATO	**PC-007 DE 2025**	**FECHA**	**05 DE DICIEMBRE DE 2025.**
OBJETO	**“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FÍSICOS, LOGÍSTICOS Y ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SERVICIOS, PROMOCIÓN Y APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA, LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y EVENTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA, EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE MATACHÍN Y LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DE FIN DE AÑO 2025 – 2026”.**		
VALOR INICIAL:	**TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($390.560.848) M/CTE,** incluido IVA cuando aplica, así como los costos directos, indirectos y tributarios del caso; **más un aporte por la ESAL de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.100.000,00).**		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP11190001 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP12090001 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025**
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACIÓN 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.3.20-R.B. ESTAMPILLAS 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.8.02-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-CULTURA 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.02.96290 - 1.3.3.8.04-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6 2.3.2.02.02.009.17.02.038.01.01.91138 - 1.3.3.8.03-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN 2.3.2.02.01.002.43.01.032.01.02.2441001 - 1.2.3.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.01.96290 - 1.2.4.3.02-SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA 2.3.2.02.02.009.43.01.001.01.96290 - 1.3.3.5.04-R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL 2.3.2.02.02.009.43.01.001.01.96290 - 1.3.3.8.01-R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN 2.3.2.02.02.009.43.01.032.01.01.96620 - 1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION 2.3.2.02.02.009.33.01.053.01.01.96290 - 1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS
FORMA DE PAGO	El pago del presente convenio se hará con dos pagos, un anticipo del 50% del valor del contrato y un segundo pago a la finalización del convenio, y equivalente al 50% previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente según corresponda, soporte del pago de seguridad social, soporte de pago de derechos de autor y derechos conexos para uso de obras musicales en espacios públicos, e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con acta de aprobación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato; los anteriores valores se pagarán previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista. **Parágrafo 1:** Los pagos deberán realizarse a través de transferencia bancaria en la cuenta registrada por el contratista.
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CUARENTA (40) días,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

FECHA DE INICIACION	**10 DE DICIEMBRE DE 2025.**
FECHA DE TERMINACION	**18 DE ENERO DE 2026.**

En el Municipio de Contratación, Santander, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron: El Sr. **ORIOL PLATA HERNÁNDEZ,** en calidad de Alcalde Municipal; **ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ**– Jefe de Oficina de Salud, Bienestar y Desarrollo Social, y **LISANDRO MEDINA ALVAREZ** – Profesional Universitario AGRO, en su calidad de supervisores del Convenio de Asociación No.PC-007-2025 y **LUZ AIDA AGUILAR AMEZQUITA** representante legal de **CORPORACION GOBERNANZA INTEGRA,** en calidad de contratista, los cuales:

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Contratación-Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.

2. Que, en el clausulado del convenio, está definida la forma de pago: El pago del presente convenio se hará con dos pagos, un anticipo del 50% del valor del contrato y un segundo pago a la finalización del convenio, y equivalente al 50% previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente según corresponda, soporte del pago de seguridad social, soporte de pago de derechos de autor y derechos conexos para uso de obras musicales en espacios públicos, e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con acta de aprobación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato; los anteriores valores se pagarán previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista.

3. Que el contratista constituyó a favor del municipio las siguientes pólizas:

Póliza única de cumplimiento Número: 4412133 de la entidad **SURA,** con fecha de expedición 05 de diciembre de 2025, con modificación expedida el 10 de diciembre de 2025 y actualizada el 17 de diciembre de 2025, la cual cubre los siguientes amparos:

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% de la suma establecida como anticipo	$195.280.424,000	Del	10-12-2025	Hasta	19-01-2026
Calidad del Bien	Veinte por ciento (20%) del valor total del convenio	$78.112.169,60	Del	10-12-2025	Hasta	19-01-2027
Cumplimiento del contrato	Diez (10%) del valor total del convenio	$39.056.085,00	Del	10-12-2025	Hasta	19-01-2028

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Número: 013001048054, de la Compañía SURA, con fecha de expedición 05 de Diciembre de 2025, con modificación el 10 de diciembre de 2025 siendo asegurado(s) CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL y beneficiario(s) TERCEROS AFECTADOS. Actualizada el 17 de diciembre de 2025 de conformidad con el acta de inicio, así

AMPARO	Vr. Asegurado	Vigencia			
BÁSICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$ 284.700.000,00	Del	10-12-2025	Hasta	19-01-2026

4. Que el contratista, presenta el Programa de Inversión del Anticipo, por valor de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($195.280.424,00)**

5. Que se requiere aprobar el presente Programa de Inversión del Anticipo.

ACUERDAN:

ARTICULO UNICO: APROBAR el Programa de Inversión del Anticipo, por valor de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($195.280.424,00),** que corresponde al valor del 50% del valor del convenio y a las características y/o condiciones técnicas del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. PC-007-2025, como se detalla a continuación:

PLAN MANEJO DE ANTICIPO

PRESUPUESTO DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2025 - 2026								
No	ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DÍAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CONVENIO	VALOR PLAN DE ANTICIPO 50%
1	Sonido Profesional Line Array	Alquiler de sonido profesional Line Array. 16 cabinas line array de 8", 10 o 12" activas o pasivas. 8 sub – bajos de 1.200 vatios RMS, amplificadores correspondientes al sistema, 4 monitores para side fill (cabina = sub bajo por lado), 2 monitores	Unidad	1	5	30.000.000	30.000.000	15.000.000,00

		aéreos, activos o pasivos de 750 watios, mixer digital de 32 canales, controlador electrónico, rack de procesos, 2 micrófonos inalámbricos de mano UHF línea profesional, 6 micrófonos dinámicos para voz línea profesional, 14 micrófonos dinámicos línea profesional para instrumentos, kit de microfonearía profesional para batería, 4 cajas directas para instrumentos electrónicos o electroacústicos, mixer para dj. Computador portátil. Sonidista (Ingeniero de sonio o ingeniero de sistemas) y personal de montaje requerido con viáticos incluidos. Estructuras, Sistema eléctrico y cableado necesario. Incluye instalación y desinstalación.						
2	Sistema de iluminación	Alquiler diario de sistema de iluminación. Consola profesional chamsys magiq 100(biblioteca de 3.000 archivos, 2048 canales, 240 unidades inteligentes, 240 canales de dimmer, trazo de teatro, efectos, 450 memorias, salida vga), iluminación frontal : 6 par led mínimo de 3 watts por led, iluminación posterior : 18 par led mínimo de 3 watts por led, 8 cabezas móviles tipo beam o spot línea profesional, 1 máquina de humo hazer profesional, 2 luces publico minibrutus por(4 unidades cada una), estructuras, luminotécnico, personal de montaje, sistema eléctrico y cableado necesarios. (duración de la actividad 5 días, incluye instalación y desinstalación)	Unidad	1	5	8.000.000	8.000.000	4.000.000,00

GOBERNANZA Integral

3	Planta de sonido	Planta eléctrica de 70 KVA, insonora, encabinada con combustible y operario. (duracion de la actividad 5 días, incluye transporte)	Unidad	1	5	7.000.000	7.000.000	3.500.000,00
4	Personal Operativo	Operadores culturales encargados de le ejecucion y organización de actividades ininterrumpidamente con experiencia mínima de 3 año en eventos culturales, acreditada mediante certificaciones. Incluye gastos de hospedaje, alimentación y transporte de ida y vuelta a Contratación. (5 dias de actividades)	Operador	3	5	1.000.000	3.000.000	1.500.000,00
5	DJ y animador	Dj y animador profesional uno de ellos con una trayectoria acreditada de mínimo 12 años en eventos, para el acompañamiento durante cada una de las actividades de la agenda del evento. Incluye gastos de hospedaje, alimentación y transporte de ida y vuelta para los 5 días del evento.	Dj y animador	2	5	3.750.000	7.500.000	3.750.000,00
6	Alborada Musical	Presentación diaria de grupo musical tipo papayera con al menos 8 integrantes con instrumentos variados, experiencia acreditada como grupo en eventos de carnaval o ferias y fiestas. Incluye gastos de viáticos, alimentación, hospedaje y transporte.	Evento	1	5	7.000.000	7.000.000	3.500.000,00
7	Running	Organización, logística, y publicidad de la Gran Carrera Running La Coscoja 5K, proceso de inscripción y adecuación de escenarios.	Evento	1	1	500.000	500.000	250.000,00
8		Botella de agua de 500 ml	Unidad	500	1	2.759	1.379.605	689.802,50
9		Medallas conmemorativas del evento de 8 centímetros de diámetro en material metálico y logo	Unidad	100	1	14.300	1.430.000	715.000,00

GOBERNANZA Integral

		del festival, con cinta sublimada del evento.						
10		Camisetas manga corta con sublimado completo a full color con logo del evento y tallas de acuerdo a los resultados de inscripción, previamente aprobado por el supervisor y numero en tela para la identificación de los competidores.	Unidad	100	1	53.704	5.370.395	2.685.197,50
11	Desfile de la Gran Parranda Contrateña	Gran desfile de la parranda contrateña, contar con al menos: 50 Matachines que disponen de 200 cubiletes de espuma de 1 metro de altura, 100 vejigas de res secas con su pita y alquiler de 50 máscaras de matachines tradicionales. 1 Carroza en homenaje a los 70 años de la inauguración del cerro de la virgen, 4 Carros de sonido con al menos 2 cabinas de sonido cada uno. 1 Grupo de baile infantil y juvenil de al menos 12 integrantes. 1 Carroza de una figura elaborada en productos agrícolas. 1 Grupo de mínimo 12 músicos participantes del concurso musical. 1 Grupo de danzas invitado de al menos 12 integrantes. 10 Silletas de 1 metros de altura elaborada en flores de papel y 15 banderas. 1 Carroza de silleta con figuras alusivas elementos culturales. 1 Comparsa de Pavo Reales de al menos 12 integrantes. 1 Carroza de Pavo Real de mínimo 2 metros de altura. Desfile de mínimo 20 expositores gastronómicos, entregando 100 degustaciones cada uno de productos locales. 1 Grupo de baile local de al menos 12 integrantes. 1	Evento	1	1	19.000.000	19.000.000	9.500.000,00

GOBERNANZA Integral

		agrupación debe contar con más de 10 años de trayectoria artística, la agrupación debe contar con un mínimo de 10 integrantes en tarima, incluye costos de transporte viáticos para toda la agrupación. Presentación de mínimo 2 horas en escena.						
15	Concurso de Música	Festival de música campesina Luis Felipe Leguizamón con la presentación de al menos 5 grupos de musical de cuerda de reconocimiento provincial, uno de ellos al menos con reconocimiento nacional, quienes brindaran una presentación a todos los visitantes y residentes en el municipio de Contratación.	Evento	1	1	10.494.152	10.494.152	5.247.076,00
16	Desfile de Amanecidos	Plato de tradicional caldo de carne y papa para incentivar la participación de la población en el desfile de amanecidos, entregado con desechables para su consumo.	Unidad	500	1	5.000	2.500.000	1.250.000,00
17	Mercado Campesino	Almuerzos compuestos por plato de sopa de mondongo y 350 gramos de carne en preparación tipo llanera acompañado de una porción de 250 gramos de yuca o papa y porción de ají con bebida gaseosa de 200 ml.	Unidad	500	1	26.800	13.400.000	6.700.000,00
18		Poncho de medidas de 59 cm de largo y 71 cm de ancho de material de polialgodón conmemorativo del evento con logo de la versión 2025 - 2026 bordado en alto relieve.	Unidad	500	1	16.500	8.250.000	4.125.000,00
19		Ancheta familias entregada en un plantón decorado, compuesta por 1 libra de chocolate de cocina, dos libras de arroz,	Unidad	300	1	87.600	26.280.000	13.140.000,00

GOBERNANZA Integral

		1 litro de aceite vegetal, 1 enlatado de duraznos de 470 gramos, 1 caja de harina para natilla, 1 libra de pasta, 1 enlatado de atún de 160 gramos, 1 libra de café, 1 salsa de tomate por 1000 gramos, 1 caja de galletas navideña por 200 gramos, 1 libra de garbanzo, 1 libra de lentejas, 1 mermelada de sabores variados de 200 gramos. Cobija de 2 metros de ancho por 2 metros de largo, para ser entregadas como incentivos a los participantes de las actividades agropecuarias.						
20		1 grupo de música campesina de al menos 4 integrantes y trayectoria provincial para su presentación por mínimo 2 horas.	Unidad	1	1	8.000.000	8.000.000	4.000.000,00
21	Muestra Gastronómica	Kit para cocina, compuesto por delantal estampado con el logo del evento y gorro para cocina en tela con estampado del evento.	Unidad	21	1	65.000	1.365.000	682.500,00
22		Alquiler de carpas de 2x2 metros.	Unidad	8	2	150.000	1.200.000	600.000,00
23		Alquiler de silla plásticas para adulto.	Unidad	100	2	2.000	200.000	100.000,00
24		Alquiler de mesa plásticas.	Unidad	10	2	10.000	100.000	50.000,00
25		Licuadora de 2.2 litros de 10 velociades con vaso de vidrio ancho de mínimo 19 cm, alto de mínimo 35 cm y largo de mínimo 30 centímetros, con 600 w de potencia, para ser entregados como estímulos a los participantes de la muestra gastronómica.	Unidad	10	1	252.000	2.520.000	1.260.000,00
26		Batidora de Mano 5 Velocidades Blanco de mínimo ancho 22 cm, alto de 16 cm y largo de 11.3 cm con potencia de 250 W, con ganchos y batidores, para ser entregados como	Unidad	6	1	112.000	672.000	336.000,00

GOBERNANZA Integral

		estímulos a los participantes de la muestra gastronómica.						
27		Freidora de aire digiital de 4.2 litros de capacidad con visor de minimo 32 cm de ancho, 39 centimetros de alto y 32 centimetros de profundidad, para ser entregados como estimulos a los participantes de la muestra gastronomica.	Unidad	5	1	390.000	1.950.000	975.000,00
28	Car Audio	Desfile y concurso de al menos 10 carros con sonido profesional instalado para el desarrollo y muestra del concurso de car audio. Incluye juez para la competencia, animación, gastos de traslado de los vehiculos y gastos de viaticos de los conductores.	Evento	1	1	8.560.848	8.560.848	4.280.424,00
29	Evento de comercialización en el Centro Poblado de San Pablo	Alquiler de sonido que conste de contraste de 1000 Watts de potencia RMS, 2 cabinas dobles de 1500 Watts c/u, 3 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos fijos y sus correspondientes piañas. El valor incluye traslado hasta el centro poblado de San Pablo, montaje e instalación del sonido. Así como personal para la operación del sonido y animador, incluye viáticos de transporte, alimentación y alojamiento del personal.	Unidad	1	1	2.500.000	2.500.000	1.250.000,00
30		Ancheta familias entregada en un plantón decorado, compuesta por 1 libra de chocolate de cocina, dos libras de arroz, 1 litro de aceite vegetal, 1 enlatado de duraznos de 470 gramos, 1 caja de harina para natilla, 1 libra de pasta, 1 enlatado de atún de 160 gramos, 1 libra de café, 1 salsa de tomate por 1000 gramos, 1 caja de	Unidad	100	1	94.800	9.480.000	4.740.000,00

GOBERNANZA Integral

		galletas navideña por 200 gramos, 1 libra de garbanzo, 1 libra de lentejas, 1 mermelada de sabores variados de 200 gramos. Cobija de 2 metros de ancho por 2 metros de largo, para ser entregadas como incentivos a los participantes de los concursos de habilidades campesinas, entregadas en el centro poblado de San Pablo.						
31		Almuerzo compuesto por plato de sopa de mondongo y 350 gramos de carne en preparación tipo llanera acompañado de una porción de 250 gramos de yuca o papa y porción de ají con bebida gaseosa de 200 ml. .	Almuerzo	300	1	26.800	8.040.000	4.020.000,00
32		Grupo musical de 4 integrantes con reconocimiento provincial con presentación de mínimo 2 horas en el centro poblado, incluye viáticos de transporte, alimentación y alojamiento, así como traslado de instrumentos.	Unidad	1	1	9.500.000	9.500.000	4.750.000,00
TOTAL							**$ 390.560.848**	**$ 195.280.424,00**

Atentamente,

Nombre del proponente CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL
Nombre del representante legal Luz Aida Aguilar Amézquita
C. C. No. 37.748.408 de Bucaramanga
Dirección de correo calle 90 # 20 – 95 Bucaramanga
Correo electrónico gobernanza.direccion@gmail.com
Ciudad Bucaramanga

LUZ AIDA AGUILAR AMEZQUITA

GOBERNANZA Integral

En constancia de lo anterior se firma en Contratación, Santander a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN,

ORIOL PLATA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

ASTRID JANNET OLARTE ÁLVAREZ
Supervisora

LISANDRO MEDINA ALVAREZ
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

LUZ AIDA AGUILAR AMÉZQUITA
R/L CORPORACION GOBERNANZA INTEGRAL

Elaboró: Astrid Olarte/ Jefe de Oficina de Salud
Revisó: Astrid Olarte/ Jefe de Oficina de Salud